

Hace 250 años, el 4 de julio de 1776, las 13 colonias de América del Norte se sublevaron contra la corona británica y se proclamaron independientes a través del texto de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos. Se puede considerar este acontecimiento como una crisis colonial entre una metrópoli y 13 de sus colonias. Sin embargo, se inscribió también y sobre todo en una historia más general y trascendente que implicó la filosofía política del siglo de las Luces y sistemas de representación que iban a cambiar el mundo. El acontecimiento es una paradoja. El rechazo del dominio británico se realizó a partir del modelo liberal que se construyó en Inglaterra a partir del siglo XVII. Se utilizaron los valores políticos y filosóficos del poder considerado como tiránico para liberarse de él.

Frédéric Richard.

Una guerra larga de 7 años entre 1776 y 1789 opuso a los colonos americanos y la monarquía británica. El tratado de Versalles de 1783 puso fin a la guerra. En 1787, la constitución de los Estados Unidos iba a dar una organización jurídica al nuevo estado. Sin embargo, fue la Guerra de Secesión entre 1861 y 1865 la que consolidó a los Estados Unidos como nación. El Norte industrial y proteccionista se impuso al Sur latifundista y libremercantilista. De cierta manera dos países cohabitaron hasta este terrible conflicto que provocó más de 600000 víctimas y permitió el nacimiento de los Estados Unidos como Estado Nación.

El texto fue redactado por un pequeño comité que juntaba personalidades como Benjamin Franklin y John Adams. El autor principal fue Thomas Jefferson. Nacido en Virginia, abogado, representó esta colonia durante el Congreso de Filadelfia a partir de 1774 que vio la redacción del texto de la Declaración de Independencia.

Jefferson fue uno de los padres fundadores de los Estados Unidos. Primer embajador de los Estados Unidos en Francia entre 1785 y 1789, país que contribuyó militarmente a la independencia de las 13 colonias en el contexto de su prolongado conflicto con Gran Bretaña.

Jefferson fue el tercer presidente de los Estados Unidos entre 1801 y 1809.

Evitando lecturas deterministas, la Declaración de Independencia no fue la consecuencia lógica de un momento histórico. Es la conclusión de un proceso largo complejo, largo y contradictorio que

hubiera podido tener un desenlace totalmente diferente. Como a menudo el papel y el actuar de los actores implicaba horizontes de posibles muy diversos. La historia nunca está escrita.

Los autores de la Declaración de Independencia compartían el horizonte filosófico y político de las élites occidentales llamado las Luces o Ilustración.

Las Luces caracterizaron el universo cultural de Europa durante el siglo XVIII. Esta corriente filosófica, cultural y política fue muy diversa. Podemos citar las Luces francesas, las Luces hispánicas, las Luces germánicas llamadas *Aufklärung*. La Independencia de los Estados Unidos se desarrolló en el contexto de la filosofía política inglesa que se afirmó durante las revoluciones del siglo XVII que se opusieron al absolutismo.

La referencia esencial de Jefferson es el filósofo inglés John Locke (1632-1704) y de su obra *Dos teorías sobre el gobierno civil* publicada en 1690. Locke desarrolla en este estudio de filosofía política los conceptos de los derechos naturales, del pacto social, de los límites del poder y de la necesidad de resistir a los abusos de un tirano. La temática de los derechos naturales es uno de los pilares del pensamiento de John Locke. Jefferson la utiliza ampliamente en la Declaración de Independencia. Afirma la igualdad de los hombres y que Dios les ha otorgado derechos naturales inalienables desde el nacimiento que son la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad. Como podemos ver la Declaración menciona a Dios. Años más tarde, Jefferson redactó *La vida y moral de Jesús de Nazaret* que menciona las enseñanzas morales de Jesús y excluye los milagros. La Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de Francia del 26 de agosto de 1789 va a retomar estos derechos en una dimensión más laica y secularizada sin mencionar a Dios. Vemos que siendo un estado laico los Estados Unidos desde sus orígenes dan a la esfera religiosa un papel importante.

Los gobiernos tienen el deber de garantizar estos derechos naturales. Si los gobiernos no los respetan, el pacto social entre los gobernantes y la población se rompe. La consecuencia es el derecho de sublevarse y de formar un nuevo gobierno. Es la oposición a la monarquía absoluta considerada como un régimen tiránico. La temática de los derechos naturales fue proclamada por los filósofos en su dimensión política desde el fin del siglo XVIII. El 4 de julio de 1776, los derechos naturales se plasmaron en un proyecto político mayor. Los colonos americanos en su calidad de súbditos ingleses se sublevaron contra que no respetaba sus derechos.

El sistema de pensamiento político y filosófico de la elite americana de las 13 colonias no se limitaba a las Luces europeas. En 1975, el historiador John G.A. Pocock publicó el libro de referencia *EL Momento maquiavélico. El pensamiento político florentino y la tradición republicana atlántica*. Pocock muestra como los análisis de Maquiavel que utilizaban *La primera década* del autor romano Tito Livio evidenciando los peligros que podrían amenazar un sistema político a través del ejemplo de la República romana. La corrupción moral y política es el mal mayor. Otro tema evocado es el dilema ontológico entre la libertad y el orden. El trabajo de Maquiavelo tuvo una gran influencia en Inglaterra durante las revoluciones del siglo XVII y entre los padres fundadores de los Estados Unidos que trataban de construir una república moral y estable. Estas inquietudes se presentaron por ejemplo durante la redacción de la constitución en 1787. Una

reflexión profunda inspirada de Tito Livo y Maquiavelo sobre la fragilidad de los estados preocupó a las élites inglesas de los lados del Atlántico.

La Declaración de Independencia se apoyó sobre un descontento profundo y múltiple que abarcaba 27 quejas ligadas a agravios existenciales:

1) Numerosas quejas tenían su origen en la política fiscal de Londres. Después de la Guerra de los Siete Años contra Francia entre 1756 y 1763 que tuvo lugar en Europa, en el Océano Índico y en América del Norte, la corona británica decidió poner a contribución las 13 colonias. Londres impuso impuestos y derechos aduaneros que permitían pagar sus gastos en las mencionadas colonias. Podemos mencionar el Sugar Act en 1764 sobre el azúcar, el Stamp Act en 1767 sobre la emisión de los documentos oficiales, los Townshend acts sobre el papel, el té...

Los derechos aduaneros se imponían en el contexto del exclusivo colonial. Las colonias debían realizar intercambios comerciales con Gran Bretaña. En caso de un intercambio comercial con otros países, la corona británica imponía fuertes derechos aduaneros. Las consecuencias fueron múltiples. Gracias al exclusivo, la corona británica podía imponer precios muy altos por las compras y precios bajos por las ventas de las colonias. Los derechos aduaneros altos no permitían a las colonias encontrar alternativas comerciales. Estos derechos y tasa provocaron un alza considerable de los precios de las mercancías y de los servicios en las 13 colonias.

Sin embargo, la oposición de las colonias a esta política impositiva tuvo argumentos todavía más profundos. Los habitantes de las colonias, excluyendo los indígenas y los esclavos africanos, se consideraban súbditos ingleses. Por ende, condicionan la aceptación de las tasas y derechos a una representación en el parlamento de Londres. Sin diputados, los colonos ingleses consideraban estos impuestos como ilegales.

2) Los colonos protestaban también contra la política hostil de Gran Bretaña hacia las asambleas generales de las colonias. Cada colonia tenía una asamblea elegida por los propietarios de las ciudades y de los condados. Las dichas asambleas tenían una autonomía importante y un derecho de interpelación frente al parlamento de Londres. A partir de los años 1760, el poder de estas asambleas se redujo. Los gobernadores imponían cada vez más las directivas de la corona. Para las colonias era un nuevo atropello en contra del principio de los derechos naturales. En este caso, la libertad de escoger a sus representantes.

3) Los colonos no aceptaban tampoco la presencia de tropas en época de paz. La presencia de fuerzas armadas debía tener la autorización del parlamento en Inglaterra y de las asambleas generales en las colonias.

Frente a la negación de Londres de tomar en cuenta los reclamos de los colonos, la situación se volvió cada vez más violenta. El 5 de marzo de 1770, protestando contra las tasas y la presencia de tropas en Boston, colonos insultaron a los soldados y les echaron piedras. Los soldados abrieron fuego y mataron a 5 colonos. El acontecimiento acentuó la hostilidad hacia Gran

Bretaña. El 16 de diciembre de 1773 ocurrió el evento del Tea Party de Boston. Colonos disfrazados de indígenas echaron al mar cargamentos de té protestando así contra el Tea Act.

La independencia no fue al inicio el objetivo de los colonos. Se consideraban como súbditos ingleses y defendían sus derechos naturales y sobre todo la libertad que implicaba una representación en el parlamento de Londres. La paradoja es grande. Fue la ceguera del gobierno británico que llevó a los colonos al extremo de la independencia. La Independencia de los Estados Unidos fue en realidad una revolución como la *Glorious Revolution* inglesa de 1688-1689, ambas revoluciones ocurrieron en nombre de los derechos de los súbditos de la corona británica. Los dos procesos históricos compartían los mismos principios y la misma cultura política. Eso explica como lo muestra el historiador Edmond Dziembowski en su artículo *La Revolución americana considerada desde Inglaterra: un seísmo* publicado en el número 542 de abril 2026 de la revista *l'Histoire* dedicado a la revolución americana de 1776 que la independencia de los Estados Unidos fue un choque moral trascendental para Gran Bretaña. Cómo explicar una independencia realizada en nombre de los principios y valores de la filosofía política de Gran Bretaña. Es lo que pasó también con los procesos de independencia del siglo XX que se realizaron en nombre de los valores de las potencias coloniales europeas.

Historiadores mencionan también que la derrota de Francia durante la Guerra de los Siete Años vió la desaparición del peligro representado por la presencia francesa muy importante en América del Norte. Las 13 colonias no necesitaban ya la protección británica.

Unas décadas más tarde, durante los años 1820-1830, el imperio hispanoamericano conoció también un proceso de independencia.

Lo interesante es que los imperios del mundo británico e hispánico conocieron dos evoluciones parecidas durante el siglo XVIII. La llegada de los Borbones a la cabeza de lo que llamamos hoy el reino de España y de su imperio, la política de Pombal en Portugal como en las posesiones coloniales de esta monarquía y la política de Gran Bretaña después de la Guerra de los Siete Años implican una política imperial más autoritaria, centralizada al controlar de manera más estricta los poderes locales y más preocupada por explotar de manera más efectiva la riqueza de los territorios de ultramar. La historiografía no establece un vínculo directo entre esta política y una voluntad de independencia en el mundo iberoamericano como ocurrió en las 13 colonias, Pero fue un factor de desestabilización del conjunto del espacio americano.

Esta política más autoritaria y explotadora a partir del siglo XVIII anunciaba las políticas coloniales de los siglos XIX y XX.